



Apruébese y ordénese el pago a funcionario Serviu Atacama Sr. Luis Rivera Diaz, Rut N° 6.916.020-4 la suma de \$ 20.018.- (veinte mil diez y ocho pesos)

COPIAPO, 02 AGO. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2602

VISTOS:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los Serviu Regionales.
- c) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que, con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- d) La Resolución N°7/2019 y N°14/2022, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- e) La Ley N° 25289 de fecha 04 diciembre de 2023, que aprueba presupuesto sector para año 2024

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de este Servicio y en relación a viaje realizado a la ciudad de Santiago por Señor Luis Rivera Diaz, para participar en jornada nacional de contralores, realizada en Santiago.
- b) Que mediante mail de fecha 25 de julio de 2024, emitido por contralor, Sr. Luis Rivera Diaz, quien fundamenta el cobro adicional por asignación de numero de asiento en Check in, cometido sancionado mediante resolución N° 2506 de fecha 17 de julio 2024.
- c) La Resolución TRA N°12/2023, que me nombra Jefe del Departamento de Programación Física y Control del Serviu Región de Atacama, en relación a lo dispuesto en el Decreto Exento RA N° 54/2022 que establece orden de subrogación, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Apruébese y ordénese el pago a funcionario Serviu Atacama Sr. Luis Rivera Diaz, Rut N° 6.916.020-4 la suma de \$ 20.018.- (veinte mil diez y ocho pesos) por concepto de Reembolso de gasto de transfer y adicional de pasaje, según siguiente detalle:

N° DOCUMENTO	VALOR	CONCEPTO
9525229	11.000	Transfer
LA0454646TISI	9.018	Adicional pasaje

¶

2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, denominada Pasajes, Fletes y Bodegaje.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.

“Por Orden del Director”

CRISTIAN ARTURO TORRES RIVERA
JEFE DEPTO ADM Y FINANZAS SERVIU REGION DE ATACAMA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO ADM Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES